

JUSTICIA PARA GRUPOS VULNERABLES

Codhem acumula casi 4 mil peticiones de amnistía

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Pese al elevado volumen de expedientes ingresados, el organismo defensor reporta únicamente 21 fallos favorables para extinguir condenas

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) ha recibido tres mil 835 solicitudes de amnistía, de las cuales 114 permanecen en trámite y 21 han derivado en personas beneficiadas con este mecanismo, de acuerdo con información oficial del organismo actualizada a junio de 2026.

De las 21 amnistías reportadas por la Comisión, 16 corresponden a mujeres y cinco a hombres. Además, 10 personas pertenecían a comunidades indígenas: seis mujeres y cuatro hombres.

En conjunto, los beneficios concedidos representan el perdón de 440 años y cinco meses de penas, de acuerdo con las cifras de la Codhem.

TRABAJAN CON INSTITUCIONES PARA IDENTIFICAR CASOS

El presidente de la Codhem, Víctor Leopoldo Delgado Pérez, señaló que el organismo mantiene coordinación con distintas instituciones para identificar y documentar nuevos expedientes que puedan ser susceptibles de amnistía.

Explicó que, tras la reinstalación de la Comisión Legislativa de Amnistía en el Congreso del Estado de México, la Codhem comenzó a trabajar con el Poder



ARCHIVO: EL SOL DE TOLUCA

Ministerio Público y defensores públicos cruzan información sobre reclusos

Judicial del Estado de México, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y la Defensoría Pública para integrar casos en particular que puedan avanzar mediante este mecanismo.

"Estamos también trabajando ya con la parte del Poder Judicial, con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, también con la Defensoría Pública para efectivamente integrar algunos asuntos, algunos casos en particular que puedan ser procesos de amnistía", afirmó.

La articulación ocurre mientras 114 peticiones permanecen en trámite ante la Comisión, por lo que el organismo da seguimiento a las carpetas para determinar

cuáles cumplen con los requisitos establecidos en la legislación.

Delgado Pérez recordó que la Codhem recibe de manera constante solicitudes relacionadas con este beneficio. Estas son documentadas e investigadas por la entidad y, cuando existen elementos que lo ameriten, pueden derivar en los pronunciamientos correspondientes.

REFORMAS OBLIGAN A ACTUALIZAR PROCEDIMIENTOS

Presidente de la Comisión también señaló que reformas realizadas a la Ley de Amnistía llevaron al organismo a actualizar su normativa interna y adecuar sus

procedimientos a nuevas disposiciones.

"Hubo reformas importantes a la Ley de Amnistía, entonces tenemos que actualizar para estar precisamente al día y atender todas y cada una de las peticiones que lleguen al organismo", explicó.

La actualización busca que la Comisión pueda continuar atendiendo las solicitudes y participando en los expedientes que correspondan dentro de sus atribuciones, particularmente aquellos en los que puedan existir elementos relacionados con vulneraciones a derechos humanos.

Las 3 mil 835 solicitudes ingresadas permiten dimensionar la cantidad de personas que han recurrido a este mecanismo en el Estado de México. Sin embargo, esta cifra no equivale necesariamente al número de casos que han cumplido con los requisitos para obtener la absolución.

El marco regulatorio interno sufrió modificaciones recientes para acoplar las revisiones a las reformas vigentes en el congreso

Por ello, la diferencia entre los expedientes recibidos y las 21 amnistías concretadas no significa por sí misma que el resto de los asuntos hayan sido rechazados.

Entre la población beneficiada se encuentran integrantes de comunidades indígenas, uno de los sectores en los que la Codhem ha señalado la importancia de garantizar el acceso efectivo a la justicia y a una representación adecuada.

Con la reinstalación de la Comisión Legislativa de Amnistía, este órgano tendrá un papel relevante en la revisión de las carpetas, mientras que la Codhem continuará con la documentación y acompañamiento de aquellos casos que puedan acceder a este beneficio.

Hasta junio de 2026, el organismo reportaba 114 expedientes en trámite, además de las nuevas peticiones que continúa recibiendo.